

Expediente: 020_01_AM_PSA_REPARACIONES_C

Primer contrato basado

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL CAMIÓN PORTACONTENEDORES DE LA PLANTA DE RESIDUOS DE CABRALES HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 15 de junio de 2020 el gerente de la empresa pública SERPA aprobó el expediente para la contratación del **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL CAMIÓN PORTACONTENEDORES DE LA PLANTA DE RESIDUOS DE CABRALES HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021** (Expte.: 020_01_AM_PSA_REPARACIONES_C).

En la misma fecha se aprobaron los pliegos reguladores así como el gasto correspondiente a esta contratación con cargo a los presupuestos para gastos de SERPA, S. A.

Segundo.- El anuncio de licitación del contrato se publicó en la plataforma de contratación del sector público (<https://contrataciondelestado.es>) con fecha 15 de junio de 2020.

Tercero.- Con fecha 22 de julio de 2020, se adjudicó el Acuerdo Marco a favor de la única oferta presentada por parte de la sociedad mercantil TALLERES BORGA, S.L.

Cuarto.- En fechas recientes se han producido en el camión una serie de incidencias que detalla el responsable del contrato:

Avería en el sistema de frenado trasero y dirección. Comprobación sistema frenado delantero y trasero, sustitución del accionamiento de zapata trasera derecha y cambio de ferodo, sustitución de rótula de dirección.

Quinto.- Con fecha 19 de agosto de 2020 se remite por parte de SERPA una comunicación para la presentación de presupuesto para las reparaciones indicadas. Esta primera comunicación no fue contestada en plazo remitiéndose en los mismos términos el pasado 31 de agosto de 2020.

El mismo día 31 de agosto se recibe en SERPA un presupuesto en el que se da respuesta a la comunicación realizada.

En virtud de los antecedentes expuestos, el gerente de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A., actuando en calidad de Órgano de Contratación competente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de la LCSP y en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el presente Acuerdo Marco adopta el siguiente **ACUERDO**

ADJUDICAR el presente **CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL CAMIÓN PORTACONTENEDORES DE LA PLANTA DE RESIDUOS DE CABRALES HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021**, de conformidad con las cláusulas siguientes:

Objeto.- El contrato tiene por objeto la reparación de las incidencias que se indican:

Avería en el sistema de frenado trasero y dirección. Comprobación sistema frenado delantero y trasero, sustitución del accionamiento de zapata trasera derecha y cambio de ferodo, sustitución de rótula de dirección.

Expediente: 020_01_AM_PSA_REPARACIONES_C

Primer contrato basado

Precio.- El precio del presente contrato asciende a ochocientos diecisiete euros con siete céntimos (817,07 €), sin IVA; novecientos ochenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (988,65 €) IVA incluido; en los términos contemplados en el presupuesto remitido por parte del contratista.

Plazo.- El plazo de ejecución de las prestaciones objeto del contrato basado es de 48 horas.

Lugar de ejecución.- Taller del contratista ubicado en Quintana s/n, 33594, Posada de Llanes, Principado de Asturias.

Publicación.- En aplicación del artículo 221.6.f) LCSP las adjudicaciones de los distintos contratos basados serán publicadas en el perfil del contratante y en la página web de esta empresa pública.

Se advierte a efectos de formalización del contrato de que, en aplicación del artículo 36 de la LCSP los contratos basados en un Acuerdo Marco se perfeccionan con su adjudicación.

Fdo. D. José Ángel Jódar Pereña
Gerente de SERPA, S. A.